# DOCUMENTO INTERNO DE POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS (POLÍTICAS DE TRATAMIENTO)

Fecha: 01 DE ENERO DE 2024

# ÍNDICE

1. Base legal y ambito de aplicación	
	2
2. Definiciones	2
3. Autorización de la política de tratamiento	
	3
4. Responsable del tratamiento	3
5. Tratamiento y finalidades de las bases de datos	
	4
6. Derechos de los titulares	7
7. Atención a los titulares de las bases de datos	
	8
8. Procedimientos para ejercer los derechos del titular	
8.1. Derecho de acceso o consulta	
	8
8.2. Derechos de quejas y reclamos	
	10
9. Medidas de seguridad	9
10. Transferencia de datos a terceros países	
	13
11 Vigencia	14

#### 1. Base legal y ámbito de aplicación

La política de tratamiento de la información se desarrolla en cumplimiento de los artículos 15 y 20 de la Constitución Política; de los artículos 17 literal k) y 18 literal f) de la Ley Estatutaria 1581 de 2.012, por la cual se dictan disposiciones generales para la Producción de Datos Personales (LEPD); y del artículo 13 del Decreto 1377 de 2.013, por el cual se reglamenta parcialmente la Ley anterior.

Esta política será aplicable a todos los datos personales registrados en bases de datos que sean objeto de tratamiento por el responsable del tratamiento.

# 2. Definiciones establecidas en el artículo 3 de la LEPD y el artículo 3 del Decreto 1377 de 2.013

- **Autorización:** Consentimiento previo, expreso e informado del Titular para llevar a cabo el tratamiento de datos personales.
- Base de Datos: Conjunto organizado de datos personales que sea objeto de tratamiento.
- **Dato personal:** Cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas o determinables.
- **Dato público:** Es el dato que no sea semiprivado, privado o sensible. Son considerados datos públicos, entre otros, los datos relativos al estado civil de las personas, a su profesión u oficio y a su calidad de comerciante o de servidor públicos. Por su naturaleza, los datos públicos pueden estar contenidos, entre otros, en registros públicos, documentos públicos, gacetas y boletines oficiales y sentencias judiciales debidamente ejecutoriadas que no estén sometidas a reserva.
- Datos sensibles: Se entiende por datos sensible aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueven intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición, así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual, y los datos biométricos.
- **Encargado del tratamiento:** Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, realice el tratamiento de datos personales por cuenta del responsable del tratamiento.
- **Responsable del tratamiento:** Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, decida sobre la base de datos y/o el tratamiento de los datos.
- **Titular:** Persona natural cuyos datos personales sean objeto de tratamiento.

- **Tratamiento:** Cualquier operación o conjunto de operaciones sobre datos personales, tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión.
- Aviso de privacidad: Comunicación verbal o escrita generada por el responsable, dirigida al Titular para el tratamiento de sus datos personales, mediante la cual le informa acerca de la existencia de las políticas de tratamiento de información que le serán aplicables, la forma de acceder a las mismas y las finalidades del tratamiento que se pretende dar a los datos personales.
- **Transferencia:** Tratamiento de datos personales que implica la comunicación de los mismos dentro o fuera del territorio de la Republica de Colombia cuando tenga por objeto la realización de un tratamiento por el encargado por cuenta del responsable.

#### 3. Autorización de la política de tratamiento

De acuerdo al artículo 9 de la LEPD, para el tratamiento de datos personales se requiere la autorización previa e informada del Titular. Mediante la aceptación de la presente política, todo Titular que facilite información relativa a sus datos personales está consistiendo el tratamiento de sus datos por parte de **ALMAMOTOR SAS** en los términos y condiciones recogidos en la misma.

No será necesaria la autorización del Titular cuando se trate de:

- Información requerida por una entidad pública o administrativa en ejercicio de sus funciones legales o por orden judicial.
- Datos de naturaleza pública.
- Casos de urgencia médica o sanitaria.
- Tratamiento de información autorizado por la ley para fines históricos, estadísticos o científicos.
- Datos relacionados con el Registro Civil de las personas.

#### 4. Responsable del tratamiento

El responsable del tratamiento de las bases de datos objeto de esta política es **ALMAMOTOR SAS**, cuyos datos de contacto son los siguientes:

- Dirección: Cra 43 #50-87 Of 501
- Correo electrónico: almamotorgerencia@gmail.com

Teléfono: 3206912881

### 5. Tratamiento y finalidades de las bases de datos

**ALMAMOTOR SAS**, en el desarrollo de su actividad empresarial, lleva a cabo el tratamiento de datos personales relativos a personas naturales que están contenidos y son tratados en bases de datos destinadas a finalidades legítimas, cumpliendo con la Constitución y la Ley.

La siguiente tabla (Tabla I) presenta las distintas bases de datos que manejan la empresa y las finalidades asignadas a cada una de ellas.

Tabla I. Bases de datos y finalidades

Base de datos	Información	Finalidad
Empleados – Hojas de Vida	Datos de menores de edad, Datos de mayores de edad, Nombre, Número de identificación, Edad, Sexo, Firma, Nacionalidad, Lugar y fecha de nacimiento o muerte, Otros documentos de Identificación, Fotografías, Huella dactilar, Iris o registro de voz, Estatura, Peso, Descripción morfológica de la persona, Correo de actividad laboral, Dirección de actividad laboral, Correo personal, Teléfono personal, Dirección del lugar de residencia, Información del estado de salud, Resultados de pruebas y diagnósticos médicos, Información financiera, económica o crediticia de las personas, Estrato, Datos patrimoniales de la persona, Información tributaria de la persona, Datos sobre la actividad económica, Información laboral de la persona, Información académica de la persona, Datos relacionados con afiliación y aportes al Sistema Integral de Seguridad Social, Antecedentes judiciales o disciplinarios.	Empleado, Gestión de sanciones, amonestaciones, llamados de atención, exclusiones, Reservas y emisión de tiquetes de transporte, Gestión administrativa, Gestión de cobros y pagos, Gestión económica y contable, Gestión fiscal, Control de horario, Formación de personal, Gestión de nómina, Gestión de personal, Gestión de trabajo temporal, Prestaciones sociales, Prevención de riesgos laborales, Promoción y gestión de empleo, Promoción y selección de personal.
Empleados - Aportes	Datos de mayores de edad, Nombre, Numero de identificación, Sexo, Nacionalidad, Correo de actividad laboral, Teléfono de actividad laboral, Dirección de	Empleado, Gestión de sanciones, amonestaciones, llamados de atención, exclusiones, Reservas y emisión de tiquetes de transporte,

médicos, Datos sobre la actividad económica, Información laboral de la persona, Información académica de la persona, Datos relacionados con afiliación y aportes al Sistema Integral de Seguridad Social.  Datos de menores de edad, Datos de macimiento o muerte, Otros documentos de Identificación, Edad, Sexo, Firma, Nacionalidad, Lugar y fecha de nacimiento o muerte, Otros documentos de Identificación, Fotografías, Huella dactilar, Iris o registro de voz, Estatura, Teléfono de actividad laboral, Dirección de latores y diagnósticos médicos, Información financiera, económica o crediticia de las personas, Datos sobre la actividad económica, Información laboral de la persona, Información de la persona, Información con académica de la persona, Datos sobre la actividad económica, Información laboral de la persona, Información de la persona, Datos sobre la actividad económica, Información laboral de la persona, Información de relacionados con affiliación y aportes al Sistema Integral de Seguridad Social.  Datos de menores de edad, Datos de menores de ed			
Datos de menores de edad, Datos de mayores de edad, Nombre, Número de identificación, Edad, Sexo, Firma, Nacionalidad, Lugar y fecha de nacimiento o muerte, Otros documentos de Identificación, Fotografías, Huella dactilar, Iris o registro de voz, Estatura, Teléfono de actividad laboral, Dirección de actividad laboral, Dirección de actividad laboral, Dirección de actividad laboral, Dirección de estadós de salud, Resultados de pruebas y diagnósticos médicos, Información financiera, económica o crediticia de las personas, Datos sobre la actividad económica, Información laboral de la persona, Información académica de la persona, Datos relacionados con afiliación y aportes al Sistema Integral de Seguridad Social.  Datos de menores de edad, Nombre, Número de identificación, Fotografías, Huella dactilar, Iris o registro de voz, Estatura, Teléfono de actividad laboral, Correo personal, Teléfono personal, Dirección del lugar de residencia, Información de cobros y pagos, Gestión de rebresor y pagos, Gesti		personal, Teléfono personal, Dirección del lugar de residencia, Información del estado de salud, Resultados de pruebas y diagnósticos médicos, Datos sobre la actividad económica, Información laboral de la persona, Información académica de la persona, Datos relacionados con afiliación y aportes al Sistema Integral de	de cobros y pagos, Gestión económica y contable, Gestión fiscal, Control de horario, Formación de personal, Gestión de nómina, Gestión de personal, Gestión de trabajo temporal, Prestaciones sociales, Prevención de riesgos laborales, Promoción y gestión de empleo, Promoción y selección de
Datos de menores de edad, Datos de mayores de edad, Nombre, Numero de identificación, Edad, Sexo, Firma, Nacionalidad, Lugar y fecha de nacimiento o muerte, Otros documentos de Identificación, Fotografías, Huella dactilar, Iris o registro de Clientes - Empleados  Datos de menores de edad, Nombre, Numero de identificación, Edad, Sexo, Firma, Nacionalidad, Lugar y fecha de nacimiento o muerte, Otros documentos de Identificación, Fotografías, Huella dactilar, Iris o registro de voz, Estatura, Correo de actividad laboral, Teléfono de  Consultorías, auditorías,	Clientes – Servicios Laborales	Datos de menores de edad, Datos de mayores de edad, Nombre, Número de identificación, Edad, Sexo, Firma, Nacionalidad, Lugar y fecha de nacimiento o muerte, Otros documentos de Identificación, Fotografías, Huella dactilar, Iris o registro de voz, Estatura, Teléfono de actividad laboral, Dirección de actividad laboral, Correo personal, Teléfono personal, Dirección del lugar de residencia, Información del estado de salud, Resultados de pruebas y diagnósticos médicos, Información financiera, económica o crediticia de las personas, Datos sobre la actividad económica, Información laboral de la persona, Información académica de la persona, Datos relacionados con afiliación y aportes al Sistema Integral de	Fidelización de clientes, Fines históricos, científicos o estadísticos, Gestión de estadísticas internas, Procedimientos administrativos, Consultorías, auditorías, asesorías y servicios relacionados, Gestión administrativa, Gestión de clientes, Gestión de cobros y pagos, Gestión de facturación, Gestión económica y tributaria, Gestión fiscal, Históricos de relaciones comerciales, Marketing, Análisis de perfiles, Encuestas de opinión, Prospección comercial, Publicidad propia, Segmentación de mercados,
actividad laboral, Dirección de asesorias y servicios actividad laboral, Correo relacionados, Gestión personal, Teléfono personal, administrativa, Gestión de	Clientes - Empleados	Datos de menores de edad, Datos de mayores de edad, Nombre, Numero de identificación, Edad, Sexo, Firma, Nacionalidad, Lugar y fecha de nacimiento o muerte, Otros documentos de Identificación, Fotografías, Huella dactilar, Iris o registro de voz, Estatura, Correo de actividad laboral, Teléfono de actividad laboral, Dirección de actividad laboral, Correo	Fidelización de clientes, Fines históricos, científicos o estadísticos, Gestión de estadísticas internas, Procedimientos administrativos, Consultorías, auditorías, asesorías y servicios relacionados, Gestión

	residencia, Información del estado de salud, Resultados de pruebas y diagnósticos médicos, Información financiera, económica o crediticia de las personas, Información tributaria de la persona, Datos sobre la actividad económica, Información laboral de la persona, Información académica de la persona, Datos relacionados con afiliación y aportes al Sistema Integral de Seguridad Social.	pagos, Gestión de facturación, Gestión económica y tributaria, Gestión fiscal, Históricos de relaciones comerciales, Marketing, Análisis de perfiles, Encuestas de opinión, Prospección comercial, Publicidad propia, Prevención de riesgos laborales.
Clientes – Comerciales	Datos de menores de edad, Datos de mayores de edad, Nombre, Número de identificación, Edad, Sexo, Firma, Nacionalidad, Lugar y fecha de nacimiento o muerte, Otros documentos de Identificación, Fotografías, Huella dactilar, Iris o registro de voz, Estatura, Correo de actividad laboral, Teléfono de actividad laboral, Dirección de actividad laboral, Correo personal, Teléfono personal, Dirección del lugar de residencia, Información financiera, económica o crediticia de las personas, Datos patrimoniales de la persona, Información tributaria de la persona, Datos sobre la actividad económica, Información laboral de la persona, Información académica de la persona, Datos relacionados con afiliación y aportes al Sistema Integral de Seguridad Social.	Atención al ciudadano, Fidelización de clientes, Fines históricos, científicos o estadísticos, Gestión de estadísticas internas, Procedimientos administrativos, Consultorías, Gestión administrativa, Gestión de clientes, Gestión de cobros y pagos, Gestión de facturación, Gestión económica y tributaria, Gestión fiscal, Históricos de relaciones comerciales, Marketing, Análisis de perfiles, Encuestas de opinión, Prospección comercial, Publicidad propia, Segmentación de mercados, Gestión de nómina, Gestión de personal, Prestaciones sociales, Prevención de riesgos laborales.
Proveedores	Datos de mayores de edad, Nombre, Número de identificación, Edad, Sexo, Firma, Nacionalidad, Lugar y fecha de nacimiento o muerte, Otros documentos de Identificación, Fotografías, Estatura, Correo de actividad laboral, Teléfono de actividad laboral, Correo personal, Teléfono personal, Dirección del lugar de residencia, Información tributaria de la persona, Datos	Procedimientos administrativos, Gestión administrativa, Gestión de cobros y pagos, Gestión de proveedores, Gestión económica y tributaria, Gestión fiscal.

	sobre la actividad económica,	
	Información laboral de la	
	persona.	
	Datos de menores de edad,	Procedimientos administrativos,
	Datos de mayores de edad,	Gestión administrativa, Gestión
Socios y Accionistas	Nombre, Número de	económica y tributaria, Gestión
	identificación, Edad, Sexo,	fiscal.
	Firma, Nacionalidad, Lugar y	
	fecha de nacimiento o muerte,	
	Otros documentos de	
	Identificación, Fotografías,	
	Huella dactilar, Iris o registro de	
	voz, Información financiera,	
	económica o crediticia de las	
	personas, Datos patrimoniales	
	de la persona, Información	
	tributaria de la persona, Datos	
	sobre la actividad económica,	
	Información laboral de la	
	persona, Información	
	1 · · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	
	académica de la persona, Datos	
	relacionados con afiliación y	
	aportes al Sistema Integral de	
	Seguridad Social.	

#### 6. Derechos de los titulares

De acuerdo con el artículo 8 de la LEPD y a los artículos 21 y 22 del Decreto 1377 de 2.013, los Titulares de los datos pueden ejercer una seria de derechos en relación al tratamiento de sus datos personales. Estos derechos podrán ejercerse por las siguientes personas.

- 1. Por el titular, quien deberá acreditar su identidad en forma suficiente por los distintos medios que le ponga a disposición el responsable.
- 2. Por sus causahabientes, quienes deberán acreditar tal calidad.
- 3. Por el representante y/o apoderado del Titular, previa acreditación de la representación o apoderamiento.
- 4. Por estipulación a favor de otro y para otro.

Los derechos de los niños, niñas o adolescentes se ejercerán por las personas que estén facultadas para representarlos.

Los derechos del Titular son los siguientes:

• **Derecho de acceso o consulta:** Se trata del derecho del Titular a ser informado por el responsable del tratamiento, previa solicitud, respecto al origen, uso y finalidad que les han dado a sus datos personales.

- **Derechos de quejas y reclamos:** La ley distingue cuatro tipos de reclamos:
- Reclamo de corrección: El derecho del Titular a que se actualicen, rectifiquen o modifiquen aquellos datos parciales, inexactos, fraccionados, que induzcan a erros, o aquellos cuyo tratamiento esté expresamente prohibido o no haya sido autorizado.
- **Reclamo de supresión:** El derecho del Titular a que se supriman los datos que resulten inadecuados, excesivos o que no respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales.
- Reclamo de revocación: El derecho del Titular a dejar sin efecto la autorización previamente prestada para el tratamiento de sus datos personales.
- Reclamo de infracción: El derecho del Titular a solicitar que se subsane el incumplimiento de la normatividad en materia de Protección de Datos.
- Derecho a presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones: El Titular o causahabiente solo podrá elevar esta queja una vez haya agotado el trámite de consulta o reclamo ante el responsable del tratamiento o encargado del tratamiento.

#### 7. Atención a los Titulares de datos

**ISABELA LONDOÑO VALLEJO** con C.C. No. 1000291548 de La Unión Antioquia será el Oficial de protección de datos para la atención de peticiones, consultas y reclamos ante la cual el Titular de los datos puede ejercer sus derechos. Teléfono: Correo electrónico:

#### 8. Procedimientos para ejercer los derechos del Titular

#### 8.1. Derecho de acceso o consulta

Según el artículo 21 del Decreto 1377 de 2.013, el Titular podrá consultar de forma gratuita sus datos personales en dos casos:

- 1. Al menos una vez cada mes calendario.
- 2. Cada vez que existan modificaciones sustanciales de las políticas de tratamiento de la información que motiven nuevas consultas.

Para consultas cuya periodicidad sea mayor a una por cada mes calendario, **ALMAMOTOR SAS**, solamente podrá cobrar al titular gastos de envió, reproducción y, en su caso, certificación de documentos. Los costos de reproducción no podrán ser mayores a los costos de recuperación del material correspondiente. Para tal efecto, el responsable deberá demostrar a la Superintendencia de Industria y Comercio, cuando ésta así lo requiera, el soporte de dichos gastos.

El Titular de los datos puede ejercitar el derecho de acceso o consulta de sus datos mediante un escrito dirigido a **ALMAMOTOR SAS**, enviado, mediante correo electrónico a **almamotorgerencia@gmail.com**, indicando en el Asunto "Ejercicio del derecho de acceso o consulta", o a través de correo postal remitido a **ALMAMOTOR SAS**, La solicitud deberá contener los siguientes datos:

- Nombre y apellidos del Titular.
- Fotocopia de la Cedula de Ciudadanía del Titular y, en su caso, de la persona que lo representa, así como del documento acreditativo de tal representación.
- Petición en que se concreta la solicitud de acceso o consulta.
- Dirección para notificaciones, fecha y firma del solicitante.
- Documentos acreditativos de la petición formulada, cuando corresponda.

El titular podrá elegir una de las siguientes formas de consulta de la base de datos para recibir la información solicitada:

- Visualización en pantalla.
- Por escrito, con copia o fotocopia remitida por correo certificado o no.
- Telecopia.
- Correo electrónico u otro medio electrónico.
- Otro sistema adecuado a la configuración de la base de datos o a la naturaleza del tratamiento, ofrecido por **ALMAMOTOR SAS**,

Una vez recibida la solicitud, **ALMAMOTOR SAS**, resolverá la petición de consulta en un plazo máximo de diez (10) días hábiles contados a partir de la fecha de recibo de la misma. Cuando no fuere posible atender la consulta dentro de dicho término, se informará al interesado, expresando los motivos de la demora y señalando la fecha en que se atenderá su consulta, la cual en ningún caso podrá superar los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término. Estos plazos están fijados en el artículo 14 de la LEPD.

Una vez agotado el trámite de consulta, el Titular o causahabiente podrá elevar queja ante la Superintendencia de Industria y Comercio.

#### 8.2. Derecho de quejas y reclamos

El Titular de los datos puede ejercitar los derechos de reclamo sobre sus datos mediante un escrito dirigido a enviado, **ALMAMOTOR SAS**, mediante correo electrónico a **ALMAMOTORGERENCIA@GMAIL.COM**, indicando en el Asunto "Ejercicio del derecho de

acceso o consulta" o a través de correo postal remitido a **ALMAMOTOR SAS**, La solicitud deberá contener los siguientes datos:

- Nombre y apellidos del Titular.
- Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del Titular y, en su caso, de la persona que lo representa, así como del documento acreditativo de tal representación.
- Descripción de los hechos y petición en que se concreta la solicitud de corrección, supresión, revocación o inflación.
- Dirección para notificaciones, fecha y firma del solicitante.
- Documentos acreditativos de la petición formulada que se quieran hacer valer, cuando corresponda.

Si el reclamo resulta incompleto, se requerirá al interesado dentro de los cinco (5) días siguientes a la recepción del reclamo para que subsane las fallas. Transcurridos dos (2) meses desde la fecha del requerimiento, sin que el solicitante presente la información requerida, se entenderá que ha desistido del reclamo.

Una vez recibido el reclamo completo, se incluirá en la base de datos una leyenda que diga "reclamo en trámite" y el motivo del mismo, en un término no mayor a dos (2) días hábiles. Dicha leyenda deberá mantenerse hasta que el reclamo sea decidido.

**ALMAMOTOR SAS,** resolverá la petición de consulta en un plazo máximo de quince (15) días hábiles contados a partir de la fecha de recibo de la misma. Cuando no fuere posible atender al reclamo dentro de dicho término, se informará al interesado los motivos de la demora y la fecha en que se atenderá su reclamo, la cual en ningún caso podrá superar los ocho (8) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

Una vez agotado el trámite de reclamo, el Titular o causahabiente podrá elevar queja ante la Superintendencia de Industria y Comercio.

#### 9. Medidas de seguridad

**ALMAMOTOR SAS,**, con el fin de cumplir con el principio de seguridad consagrado en el artículo 4 literal g) de la LEPD, ha implementado medidas técnicas, humanas y administrativas necesarias para garantizar la seguridad a los registros evitando su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.

Por otra parte, **ALMAMOTOR SAS**,, mediante la suscripción de los correspondientes contratos de transmisión, ha requerido a los encargados del tratamiento con los que trabaje la implementación de las medidas de seguridad necesarias para garantizar la seguridad y confidencialidad de la información en el tratamiento de los datos personales.

A continuación, exponen las medias de seguridad implantadas por **ALMAMOTOR SAS**, que están recogidas y desarrolladas en su Manual Interno de Seguridad (Tablas II, III, IV y V).

TABLA II: Medidas de seguridad comunes para todo tipo de datos (públicos, semiprivados, privados, sensibles) y bases de datos (automatizadas, no automatizadas)

Gestión de				
documentos y	Control de	Incidencias	Personal	Manual Interno
soportes	acceso			de Seguridad
1. Medidas que	1. Acceso de	1. Registro de	1. Definición de	1. Elaboración e
eviten el acceso	usuarios limitado	incidencias: Tipo	las funciones y	implementación
indebido o la	a los datos	de incidencia,	obligaciones de	del Manual de
recuperación de	necesarios para el	momento en que	los usuarios con	obligado
los datos que han	desarrollo de sus	se ha producido,	acceso a los	cumplimiento para
sido descartados, borrados o	funciones.	emisor de la notificación,	datos.	el personal.
destruidos.	2. Lista	receptor de la	2. Definición de	2. Contenido
	actualizada de	notificación,	las funciones de	mínimo: Ámbito
2. Acceso	usuarios y	efectos y medidas	control y	de aplicación,
restringido al lugar	accesos	correctoras.	autorizaciones	medidas y
donde se	autorizados.		delegadas por el	procedimientos de
almacenan los		2. Procedimiento	responsable del	seguridad,
datos.	3. Mecanismos	de notificación y	tratamiento.	funciones y
	para evitar el	gestión de		obligaciones del
<ol><li>Autorización del</li></ol>	acceso a datos	incidencias.	<ol><li>Divulgación</li></ol>	personal,
responsable para	con derechos		entre el personal	descripción de las
la salida de	distintos de los		de las normas y	bases de datos,
documentos o	autorizados.		de las	procedimiento
soportes por			consecuencias del	ante incidencias,
medio físico o	4. Concesión,		incumplimiento de	procedimiento de
electrónico.	alteración o		las mismas.	copias y
	anulación de			recuperación de
4. Sistema de	permisos por el			datos, medidas de
etiquetado o	personal			seguridad para el
identificación del	autorizado.			transporte,
tipo de				destrucción y
información.				reutilización de
				documentos,
5. Inventario de				identificación de
soportes.				los encargados
				del tratamiento.

TABLA III: Medidas de seguridad comunes para todo tipo de datos (públicos, semiprivados, privados, sensibles) según el tipo de bases de datos

Bases	Bases de datos no automatizadas			ntos automatizadas
	Almacenamiento	Custodia de	Identificación	
Archivo	de documentos	documentos	у	Telecomunicaciones
			autenticación	
Archivo de documentación	Dispositivos de almacenamiento	1. Deber de diligencia y	Identificación     personalizada de	Acceso a datos     mediante redes
siguiendo	con mecanismos	custodia de la	usuarios para	seguras.
procedimientos	que impidan el	persona a	acceder a los	
que garanticen	acceso a personas	cargo de	sistemas de	
una correcta	no autorizadas.	documentos durante la	información y verificación de	
conservación, localización y		revisión o	su autorización.	
consulta y		tramitación de	od ddionzdoion.	
permitan el		los mismos.	2. Mecanismos	
ejercicio de los			de identificación	
derechos de los Titulares.			y autenticación; Contraseñas:	
ios ritulares.			Asignación,	
			caducidad y	
			almacenamiento	
			cifrado.	

TABLA IV: Medidas de seguridad para datos privados según el tipo de bases de datos

Bases de datos automatizadas y no automatizadas			I	Bases de dato	os automatizada	as
Auditoría	Responsable de seguridad	Manual Interno de Segurida d	Gestión de documento s y soportes	Control de acceso	Identificació n y autenticació n	Incidencias
1. Auditoría ordinaria (interna o externa) cada dos meses.  2. Auditoría extraordinaria por modificacione s sustanciales en los sistemas de información.	1. Designación de uno o varios responsables de seguridad.  2. Designación de uno o varios encargados del control y la coordinación de las medidas del Manual Interno de Seguridad.	1. Controles periódicos de cumplimien to.	1. Registro de entrada y salida de documentos y soportes: Fecha, emisor y receptor, número, tipo de información, forma de envío, responsable de la	1. Control de acceso al lugar o lugares donde se ubican los sistemas de información.	Mecanismo que limite el número de intentos reiterados de acceso no autorizados.	1. Registro de los procedimientos de recuperación de los datos, persona que los ejecuta, datos restaurados y datos grabados manualmente.  2. Autorización del

3. Informe de detección de deficiencias y propuestas de correcciones.  4. Análisis y conclusiones del responsable de seguridad y del responsable del tratamiento.  5. Conservación del Informe a disposición de	3. Prohibición de delegación de la responsabilidad del responsable del tratamiento en el responsable de seguridad.	recepción o entrega.		responsable del tratamiento para la ejecución de los procedimientos de recuperación.
la autoridad.				

TABLA V: Medidas de seguridad para datos sensibles según el tipo de bases de datos

В	Bases de datos no automatizadas			Bases	s de datos automa	atizadas
Control de acceso	Almacena miento de document os	Copia o reproducci ón	Traslado de documenta ción	Gestión de documento s y soportes	Control de acceso	Telecomunic aciones
1. Acceso solo para personal autorizado . 2. Mecanism o de identificaci ón de acceso. 3. Registro de accesos de usuarios no autorizado s.	1. Archivadores , armarios u otros ubicados en áreas de acceso protegidas con llaves u otras medidas.	1. Solo por usuarios autorizados.  2. Destrucción que impida el acceso o recuperación de los datos.	1. Medidas que impidan el acceso o manipulación de documentos.	1. Sistema de etiquetado confidencial. 2. Cifrado de datos. 3. Cifrado de dispositivos portátiles cuando se encuentren fuera.	1. Registro de accesos: Usuario, hora, base de datos a la que accede, tipo de acceso, registro al que accede.  2. Control del registro de accesos por el responsable de seguridad. Informe mensual.  3. Conservación de los datos: 2 años.	1. Transmisión de datos mediante redes electrónicas cifradas.

## 10. Transferencia de datos a terceros países

De acuerdo con el Título VIII de la LEPD, se prohíbe la trasferencia de datos personales a países que no proporcionen niveles adecuados de protección de datos. Se entiende que un país ofrece un nivel adecuado de protección de datos cuando cumpla con los estándares fijados por la Superintendencia de Industria y Comercio sobre la materia, los cuales en ningún caso podrán ser inferiores a los que la presente ley exige a sus destinatarios. Esta prohibición no regirá cuanto se trate de:

- "- Información respecto de la cual el Titular haya otorgado su autorización expresa e inequívoca para la transferencia.
- Intercambio de datos de carácter médico, cuando así lo exija el tratamiento del Titular por razones de salud o higiene pública.
- Transferencias bancarias o bursátiles, conforme a la legislación que les resulte aplicable.
- -Transferencias acordadas en el marco de tratados internacionales en los cuales la Republica de Colombia sea parte, con fundamento en el principio de reciprocidad.
- Transferencias necesarias para la ejecución de un contrato entre el Titular y el responsable del tratamiento, o para la ejecución de medidas precontractuales siempre y cuando se cuente con la autorización del Titular.
- -Transferencias legalmente exigidas para la salvaguardia del interés público, o para el reconocimiento, ejercicio o defensa de un derecho en un proceso judicial.

En los casos no contemplados como excepción, corresponderá a la Superintendencia de Industria y Comercio proferir la declaración de conformidad relativa a la transferencia internacional de datos personales. El Superintendente está facultado para requerir información y adelantar las diligencias tendentes a establecer el cumplimiento de los presupuestos que requiere la viabilidad de la operación.

Las trasmisiones internacionales de datos personales que se efectúen entre un responsable y un encargado para permitir que el encargado realice el tratamiento por cuenta del responsable, no requerirán ser informadas al Titular ni contar con su consentimiento, siempre que exista un contrato de transmisión de datos personales."

#### 11. Vigencia

Las bases de datos responsabilidad de **ALMAMOTOR SAS**, serán objeto de tratamiento durante el tiempo que sea razonable y necesario para la finalidad para la cual son recabados los datos. Una vez cumplida la finalidad o finalidades del tratamiento, y sin perjuicio de normas legales que dispongan lo contrario. **ALMAMOTOR SAS**, procederá a la supresión de los datos personales en su posesión salvo que exista una obligación legal o contractual que requiera su conservación. Por todo ello, dicha base de datos ha sido creada sin un periodo de vigencia definido.

"La presente política de tratamiento permanece vigente desde 1 DE ENERO DE 2024".